



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 14 de mayo de 2015, a las 10H50.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 19 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso N°. **0285-12-EP**, acción extraordinaria de protección presentada por Luz Piedad Siza Ortega y Lourdes Patricia Ugsha Siza, en contra de la sentencia de 15 de diciembre del 2011, dictada por la Sala de lo Penal de la Corte Provincial de Justicia de Tungurahua, dentro del juicio verbal sumario por daños y perjuicios N.º 2679-2011, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.-**


Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/epz



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

CASO 0285-12-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los quince día del mes de mayo de dos mil quince, se notificó con copia certificada de la providencia de 14 de mayo del 2015, a los señores: Luis Piedad Siza Ortega y Lourdes Patricia Igsha Siza, en la casilla constitucional 1233, Gabriel Bonilla Robalino, Milton Aquiles Altamirano y Raúl Byron Montero Salas, conjueces de la Sala de lo Penal y Tránsito de la Corte Provincial de Tungurahua en la casilla constitucional 181 y correos electrónicos gabriel_bonilla_r@hotmail.com; milton_altamiranop@yahoo.com y brmonteros@gmail.com ; César Genaro Criollo Zúñiga, conjuez de la Sala de lo Penal y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia de Tungurahua en la casilla judicial 1518 y correo electrónico ceriollozúñiga@yahoo.com Francisco Gustavo Toapanta Saquina en la casilla judicial 3882 y correo electrónico wilsonltfbi@hotmail.com , procurador general del Estado en la casilla constitucional 18 conforme constan de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-



Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/svg



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

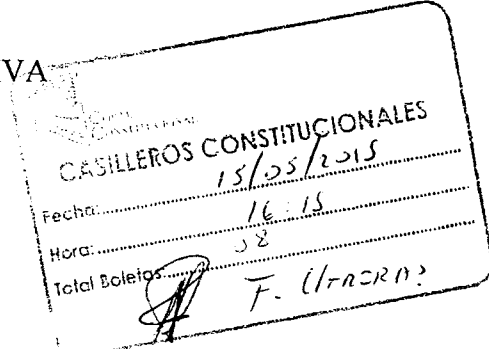
GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 248

ACTOR	CASI LLA CONS TITU CION AL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASI LLA CONS TITU CION AL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
Hilda Irene Calvache Vásconez	460 ✓	Alexandra Cárdenas Valladares coordinadora nacional derechos de la naturaleza y ambiente Defensoría del Pueblo	024 ✓	0553-12-EP	PROV DE 15 DE MAYO DEL 2015
		procuraduría general del Estado	18 ✓	0553-12-EP	PROV DE 15 DE MAYO DEL 2015
Luis Piedad Siza Ortega y Lourdes Patricia Igsha Siza	1233	Procuraduría de la Sala de Criminología Penal y Tránsito de la Corte Provincial de Tungurahua	101	0553-12-EP	PROV DE 14 DE MAYO DEL 2015
		Procuraduría General del Estado	18	0285-12-EP	PROV DE 14 DE MAYO DEL 2015
Wilson Ima Enqueri, Richar Tukano Ima Enqueri, Juan Alberto Bay Guiyacamo y Jorge Oroki Enqueri Paa, defensoría pública del Ecuador	61 ✓	Procurador General del Estado	18 ✓	0010-15-IS	PROV DE 15 DE MAYO DEL 2015

Total de Boletas: **(8)** ocho

Quito, 15 de mayo del 2015


Sonia Velasco García
ITENTE ADMINISTRATIVA


CASILLEROS CONSTITUCIONALES
Fecha: 15/05/2015
Hora: 16:15
Total Boletas: 08
F. UTRERA?



GUIA DE CASILLEROS JUDICIALES No. 270

ACTOR	CASILLA JUDICIAL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILLA JUDICIAL	Nro. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
Hilda Irene Calvache Vásconez	1307	José Adriano Colorado	1017	0553-12-EP	PROV DE 15 DE MAYO DEL 2015
defensoría pública	5711	Alexandra Cárdenas Valladares coordinadora nacional derechos de la naturaleza y ambiente Defensoría del Pueblo	998	0553-12-EP	PROV DE 15 DE MAYO DEL 2015
		Fiscal General del Estado	1207	0553-12-EP	PROV DE 15 DE MAYO DEL 2015
Francisco Gustavo Toapanta Saquina	2682	César Genaro Criollo Zúñiga, conjuez de la Sala de lo Penal y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia de Tungurahua	1518	0285-12-EP	PROV DE 14 DE MAYO DEL 2014
		defensoría pública	5711	0010-15-IS	PROV DE 15 DE MAYO

Total de Boletas: **(08) ocho**

QUITO, D.M., mayo 15 del 2015

8 BOLETAS
1305 2015

**Sonia Velasco Garcia
ASISTENTE ADMINISTRATIVA**

A 6/11/15
A.C.H.

Sala **CORTE**

CONSTITUCIONAL

De: Sonia Velasco
Enviado el: viernes, 15 de mayo de 2015 9:46
Para: 'gabriel_bonilla_r@hotmail.com'; 'milton_altamiranop@yahoo.com';
'brmonteros@gmail.com'; 'ccriollozuñiga@yahoo.com'; 'wilsonltfbi@hotmail.com'
Asunto: notificación
Datos adjuntos: 0285-12-EP-prov.pdf

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 14 de mayo de 2015, a las 10H50.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 19 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso N°. **0285-12-EP**, acción extraordinaria de protección presentada por Luz Piedad Siza Ortega y Lourdes Patricia Ugsha Siza, en contra de la sentencia de 15 de diciembre del 2011, dictada por la Sala de lo Penal de la Corte Provincial de Justicia de Tungurahua, dentro del juicio verbal sumario por daños y perjuicios N.º 2679-2011, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.-**


Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/epz